



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LABORATORIOS DELTA S.A.S
Nit : 811009393-2
Domicilio: Rionegro, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 133640
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : ZONA FRANCA VEREDA CHACHAFRUTO BODEGA 150
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@labdelta.com
Teléfono comercial 1 : 3344033
Teléfono comercial 2 : 3116761861
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : ZONA FRANCA VEREDA CHACHAFRUTO BODEGA 150
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@labdelta.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 255 del 18 de abril de 1997 de la Notaria Primera de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 52637 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LABORATORIOS DELTA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2149 del 17 de noviembre de 2005 de la Notaria 2 de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 52637 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE: MEDELLIN A: ENVIGADO (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR)

Por Escritura Pública No. 573 del 11 de agosto de 1998 de la Notaria Unica de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 52637 del Libro IX, se decretó



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAMBIOS DE DOMICILIO DE: SABANETA A: MEDELLIN (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR)

Por Escritura Pública No. 2915 del 28 de noviembre de 2002 de la Notaria 9 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 52637 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE: LTDA A S.A (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR)

Por Acta No. 55 del 31 de mayo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 52637 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE: S.A A: S.A.S (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR)

Por Acta No. 55 del 31 de mayo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 52637 del Libro IX, se decretó REFORMA CAMBIO DE RAZON SOCIAL: LABOTARIOS DELTA S.A A: LABORATORIOS DELTA S.A.S (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR)

Por Acta No. 69 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 52637 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE: ENVIGADO A: RIONEGRO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2005. (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consistirá en la compra, venta, importación, producción, distribución, comercialización y representación de toda clase de mercancías, materias primas, productos, subproductos y alimentos, como químicos, vacunas, medicamentos, colorantes, drogas y demás afines tanto en materia humana, como animal y vegetal. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Celebrar, toda clase de actos o contratos de inversión de capital en bienes muebles productivos y la administración de los mismos. B) Participar como socia o accionista en cualquier clase de sociedad. C) Celebrar toda clase de actos o contratos de inversión de capital en bienes muebles productivos y la administración de los mismos. D) Girar, endosar, asegurar; cobrar y negociar instrumentos negociables y cualquier clase de títulos de crédito. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 135.457.000,00
No. Acciones	135.457,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 135.457.000,00
No. Acciones	135.457,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente y cuantos suplentes del Gerente designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas nombrará por períodos de dos años (2) años al Gerente y al (los) Suplente (s) del Gerente. Éste y su (s) Suplente (s) podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente. El o los Suplentes del Gerente reemplazarán al Gerente Principal en sus ausencias absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes: a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos; b) Ejecutar todos los actos y operaciones según el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos; c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos; d) Presentar a la Asamblea de Accionistas en reuniones ordinarias el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social; e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas; f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos; h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición; i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas; j) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. k) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando verifique el acaecimiento de alguna de las causales de disolución de la Sociedad que no operan de pleno derecho, especialmente la establecida en Numeral Tercero de Artículo 40 de los presentes Estatutos Sociales. l) Convocar a la Asamblea de Accionistas de manera inmediata, cuando del análisis de los Estados de Situación Financiera y proyecciones de la Sociedad se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 46 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE ALEJANDRO CASTAÑO OSPINA	C.C. No. 10.099.660

Por Acta No. 50 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	ASTRID ELENA DEL SOCORRO GALLEGO RENDON	C.C. No. 43.095.179

Por Acta No. 65 del 12 de abril de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	ALBA NELLY TOBON LOPERA	C.C. No. 21.714.720

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASTRID ELENA DEL SOCORRO GALLEGO RENDON	C.C. No. 43.095.179
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ALEJANDRO CASTAÑO OSPINA	C.C. No. 10.099.660
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELSON UBALDO VILLA VILLADA	C.C. No. 98.490.102
SUPLENTE		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HELENA CASTAÑO GALLEGO	C.C. No. 1.037.659.856
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ALEJANDRO CASTAÑO VARGAS	C.C. No. 1.037.592.036
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO CASTAÑO VARGAS	C.C. No. 1.037.631.565

Por Acta No. 47 del 21 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASTRID ELENA DEL SOCORRO GALLEGO RENDON	C.C. No. 43.095.179

Por Acta No. 55 del 31 de mayo de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ALEJANDRO CASTAÑO OSPINA	C.C. No. 10.099.660
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELSON UBALDO VILLA VILLADA	C.C. No. 98.490.102

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HELENA CASTAÑO GALLEGO	C.C. 1.037.659.856
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ALEJANDRO CASTAÑO VARGAS	C.C. 1.037.592.036
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO CASTAÑO VARGAS	C.C. 1.037.631.565

ACLARACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

(información reportada por la cámara de comercio de aburra sur)

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 57 del 01 de julio de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORIA FISCAL	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	NIT No. 811.044.406-8	

Por documento privado del 06 de mayo de 2020 de el Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SANDRA MILENA PINEDA COSME ENTIDAD: 8110444068 - GCT &	C.C. No. 43.262.428	118123-T



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ASOCIADOS S.A.S.

Por documento privado del 03 de febrero de 2020 de la Firma Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 52637 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JUAN BAUTISTA LOPEZ RINCON ENTIDAD: 8110444068 - GCT & ASOCIADOS S.A.S.	C.C. No. 71.625.119	26569-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2149 del 17 de noviembre de 2005 de la Notaria 2 Envigado	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 275 del 29 de abril de 1998 de la Notaria Unica Sabaneta	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 573 del 11 de agosto de 1998 de la Notaria Unica Sabaneta	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 53 del 02 de febrero de 1999 de la Notaria Unica Sabaneta	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 39 del 19 de enero de 2001 de la Notaria Unica Sabaneta	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 2915 del 28 de noviembre de 2002 de la Notaria 9 Medellín	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 55 del 31 de mayo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 69 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionistas	52637 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 80 del 05 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	61834 del 24 de octubre de 2022 del libro IX
*) E.A. No. 91 del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	73707 del 28 de noviembre de 2024 del libro IX
*) E.A. No. 96 del 07 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	79771 del 25 de noviembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. . del 08 de junio de 2023 de la La Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023, con el No. 65673 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control matriz ejercida por la sociedad laboratorios delta s.A.S, sobre la sociedad legado humano s.A.S en liquidación, en virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el artículo 260 y numerales 1 y 2 del artículo 261 del código de comercio.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** LABORATORIOS DELTA S.A.S

Domicilio: Rionegro, Antioquia

País: Colombia

Por documento privado del 31 de diciembre de 2024 de la Elcontrolante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025, con el No. 74560 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada ejercida por jose alejandro castaño ospina , sobre la sociedad laboratorios delta s.A.S. En virtud del artículo 260 y numeral 2 del artículo 261 del código de comercio.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOSE ALEJANDRO CASTAÑO OSPINA

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 10099660

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 05266 - Envigado

CIIU : A0141 - Cria de ganado bovino y bufalino

Fecha de configuración de la situación: 31/12/2024

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** LABORATORIOS DELTA S.A.S

Domicilio: Rionegro, Antioquia

País: Colombia

Por documento privado del 04 de julio de 2025 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2025, con el No. 77683 del Libro IX, hace constar que : Cancelación de situación de control entre: Controlante: Laboratorios delta s.A.S controlada: Legado humano sas.La anterior solicitud de cancelación se hace tendiendo en consideración que la sociedad controlada quedó liquidada, y por ende la situación de control ha cesado.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645

Actividad secundaria Código CIIU: L6810

Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 10:13:51
Recibo No. S001011620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mBusbR6728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$133.512.012.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
